

MUNICIPALIDAD DE TIGRE

Secretaría de Gobierno

Dirección de Despacho General y Digesto N2

Nombre de Calles

ORDENANZA 562/65

ARTICULO 1.- Desígnase con el nombre de 9 DE JULIO, a la actual calle denominada Central de la localidad de Benavidez.

ARTICULO 2.- Comuníquese a la Intendencia Municipal a sus efectos.

SALA DE SESIONES, 8 de junio de 1965.-
Promulgada por Decreto 876/65